



APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día martes 28 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública local LPL 373/2024 denominado "MOBILIARIO DE OFICINA" solicitado por la Dirección de Protección Animal.

Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Alejandra González de los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Enrique Alejandro Lorenzana Macías, en representación de la Dirección de Protección Animal.

Se hace constar que no hubo presencia de proveedores.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Table with 2 columns: Question number and Answer. 1. NOMBRE DEL PARTICIPANTE: ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V. 2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: C. ADALBERTO VALENCIA ZAMORA 3. NUMERO DE LICITACION PUBLICA: LPL 373/2024 "MOBILIARIO DE OFICINA" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESANDO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.

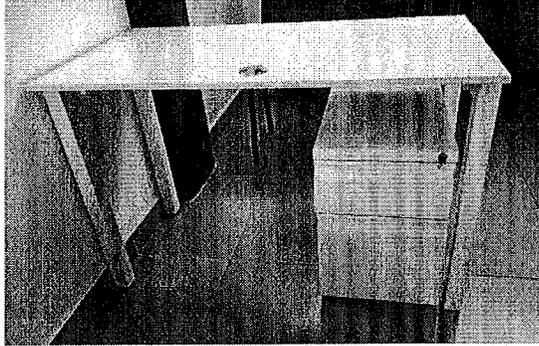
Table with 3 columns: PREGUNTAS, PUNTO ESPECÍFICO DE TU DUDA, PREGUNTA. Row 1: PREGUNTA: ¿NOS PODRÁ PROPORCIONAR LA CONVOCANTE IMÁGENES DE REFERENCIA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN? (with Government of Guadalajara logo)

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, Mexico. 33 3942 3700



RESPUESTA

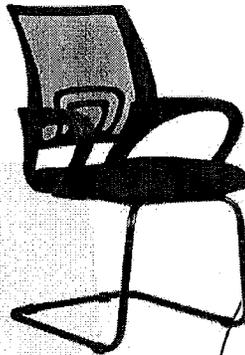
PARTIDA 1



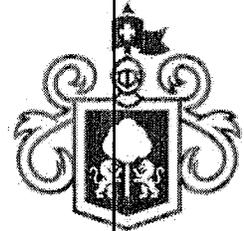
PARTIDA 2



PARTIDA 3



* Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

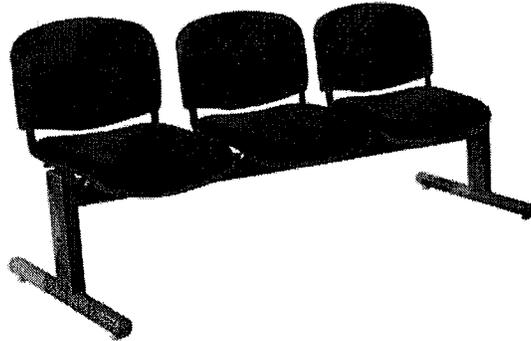


**Gobierno de
Guadalajara**

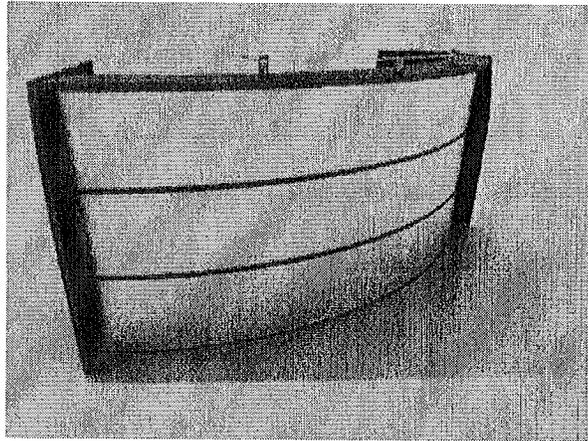


SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

PARTIDA 4



PARTIDA 5



FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



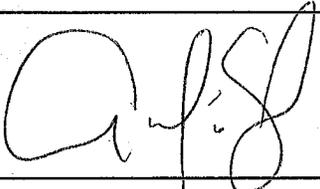


"MOBILIARIO DE OFICINA"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento, de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última junta de aclaraciones, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día martes 28 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Alejandra González de los Santos , en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Titular de la unidad centralizada de compras.	
Enrique Alejandro Lorenzana Macías , en representación de la Dirección de Protección Animal.	